CC#9

DEPARTMENT OF EDUCATION OF PORTO RICO
Office of the Commissioner
San Juan

Mayo 27 de 1910.
Carta Circular No. 125

A las Juntas Escolares de

Puerto Rico.

Señores:-

El Superintendente de Elecciones nos has manifestado que en algunas poblaciones es necesario utilizar las casas escuelas para la inscripción de electores.

Este Departamento desea cooperar con el Superintendente de Elecciones en todo cuanto le sea posible, por la presente quedan Uds. autorizados para ceder los edificios a los fines antedichos, previo solicitud del agente de inscripciones.

Atentamente,

(Signed) Edwin G. Dexter
Comisionado de Instrucción